ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA HAGGERSTON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 10h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **HAGGERSTON S.A.** En el local de la compañía, ubicado en la Los Vergeles, manzana 169 solar 1, entre los Accionistas constan el Sr. Baque Maldonado Luis Antonio, ecuatoriano, propietario de doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada acción, Baque Manzo Luis Antonio, ecuatoriano propietario de sesenta y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Manzo Guayaquil Flora Judith, ecuatoriano propietario de cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción y la Sra. Baque Manzo María Luisa ecuatoriana propietaria de ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los doscientos cincuenta mil dólares norteamericanos, divididos en 250.000 acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;.- Se encuentra presente la Ing. Baque Manzo María Luisa, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

UNICO PUNTO. - Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Dirige la Junta, la señora Manzo Guayaquil Flora Judith quien actúa como secretaria de la Junta, su Gerente General la Ing. Baque Manzo María Luisa quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra la Ing. Baque Manzo María Luisa Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 de la compañía por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2019, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas siendo los resultado los siguientes:

TOTAL ACTIVO	$ 2.158.240,37	TOTAL INGRESOS	$ 3.992.170,07
TOTAL PASIVO	$ 1.550.166,69	TOTAL EGRESOS	$ 3.908.200,07
TOTAL PATRIMONIO	$ 608.073,68	UTILIDAD	$ 83.970,00

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA HAGGERSTON S.A.

Como no existen más puntos que resolver, el señor Gerente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 11h00. FIRMA LA Ing. BAQUE MANZO MARIA LUISA (ACCIONISTA/GERENTE GENERAL) Y LA SRA. MANZO GUAYAQUIL FLORA JUDITH (SECRETARIA DE LA JUNTA).

ING. BAQUE MANZO MARIA LUISA
GERENTE GENERAL

LCDA. FLORA JUDITH MANZO GUAYAQUIL.
SECRETARIA DE LA JUNTA